



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUICHAPAN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PMH-DMOP/CONT-INV-001/2022

**“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE JORGE ROJO LUGO,
BO. ABUNDIO MARTÍNEZ, CABECERA MUNICIPAL DE HUICHAPAN”
EN LA LOCALIDAD DE HUICHAPAN, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Huichapan, siendo las 13:00 horas del día 07 de Diciembre del año 2022, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Huichapan, Hidalgo, el representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y concursantes participante, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 43 y 44 de su Reglamento, presidiendo el presente acto la Lic. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo, Secretaria General Municipal y Vocal del Comité, se:

RESUELVE

- 1.- Que la proposición del licitante: **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** por un monto de \$ 1,994,300.00 (Un millón Novecientos Noventa y Cuatro mil Trescientos pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.
- 2.- Que la proposición del licitante: **GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por un monto de \$ 2,018,000.00 (Dos millones Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A., no se considera solvente, debido a que el precio de la propuesta, no es aceptable para esta Convocante.
- 3.- Que la proposición del licitante: **OFELIA DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL**, por un monto de \$ 2,050,000.00 (Dos millones Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A., no se considera solvente, debido a que el precio de la propuesta, no es aceptable para esta Convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- **“ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”**, por un monto total con I.V.A. de \$ 1,994,300.00 (Un millón Novecientos Noventa y Cuatro mil Trescientos pesos 00/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso con un periodo de ejecución de 107 días naturales, con fecha de inicio 08 de Diciembre de 2022 y fecha de terminación 24 de Marzo de 2023.

Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día 07 del mes de Diciembre de 2022, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de obras Públicas, de esta Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será 08 del mes de Diciembre del año 2022, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.



Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO.**



ARQ. MARIA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTA DEL COMITE

VOCALES



L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PEREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



L.A.E. VICTOR ANASTACIO FALCON LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
QFB. ROSA PARDO OLGUIN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



UNIDAD DE
PLANEACION
LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACION
MUNICIPAL



DESARROLLO
ECONÓMICO
LIC. MARGARITA CALLEJAS HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO




L.D. ISELA MARTINEZ ANAYA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL


L.D. JOAQUIN SANCHEZ LOPEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL
GENERAL MUNICIPAL


ASESOR
LIC. RENE CALLEJAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA JURIDICA

INVITADOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO

CONCURSANTE

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

OFELIA DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL